

64

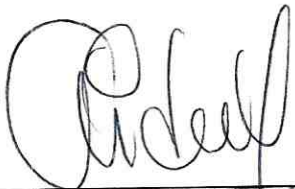
	<b>LOTERÍA DE BOYACÁ</b>		CÓDIGO: RGJ-10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 18-11-2010
	GESTION JURIDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1
ACTA DE INICIO DE CONTRATOS O CONVENIOS			


Contrato, Orden, Convenio No	CMC 04 DE 2015
Contratista	AUGUSTO VARGAS SAENZ
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA - ACPM) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA LOTERIA DE BOYACA Y AQUELLOS PARTICULARES QUE EVENTUALMENTE SE CONTRATEN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO CMC 04 DE 2015.
Valor	\$28.900.000
Supervisor	AIDEE YULIETH PARDO
Fecha de Iniciación	5/05/2015
Duración o Plazo	UN AÑO A PARTIR DEL 5/05/2015
Ordenador del Gasto	HENRY ALBERTO SAZA SANCHEZ

En la ciudad de Tunja a los cinco (5) días del mes de mayo de 2015, en las oficinas de la Subgerencia Financiera y Administrativa de la Lotería de Boyacá se reunieron AIDEE YULIETH PARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 30.206.386, en calidad de supervisor del contrato de la referencia y AUGUSTO VARGAS SAENZ, identificado con C.C. No.2.857.953 de Bogotá, en calidad de *Contratista o Conviniente, o supervisor por parte de la empresa contratista* con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado.

*(Si se requiere anotar información adicional al contrato, convenio u orden, referirse a toda aquella que el interventor y el contratista consideren necesaria para la ejecución, por ejemplo el cronograma de trabajo en el que se indiquen entre otros, las fechas de entrega de informes etc.)*

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia

  
 \_\_\_\_\_  
 Supervisor

  
 \_\_\_\_\_  
 Contratista